

DECIMA FERIA DE PROYECTOS ORIENTE – ANTIOQUEÑO 2025





CLUB ROTARIO: ARMENIA PALMA DE CERA

DISTRITO ROTARIO: 4281

CIUDAD: ARMENIA

NOMBRE DEL PROYECTO: *“TAMIZAJE AUDITIVO EN UNIDADES INSTITUCIONALES DE PRIMERA INFANCIA (UIPI) EN ARMENIA - 2 A 5 AÑOS -”*

ÁREAS DE INTERÉS:

 AGUA Y SANEAMIENTO		 PAZ, PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
 ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA	X	 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES
 APOYO AL MEDIO AMBIENTE		 SALUD MATERNO INFANTIL
 DESARROLLO DE LAS ECONOMÍAS LOCALES		

OBJETIVOS DEL PROYECTO:

- OBJETIVO GENERAL:**

Realizar Tamizaje Auditivo en la población infantil entre los 2 y 5 años de edad en el municipio de Armenia, Quindío, Colombia; durante un año; con el fin de identificar posibles problemas auditivos y así favorecer su desarrollo integral, inclusión socio-escolar y bienestar en la etapa infantil, garantizando acompañamiento Audiológico a Padres, Educadores, y contribuir con la implementación del Protocolo de Vigilancia para defectos congénitos en su componente de Alteraciones Auditivas, y el engranaje con las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) -2 de primera infancia que dicta el Gobierno y lograr desarrollo educativo y prevenir deserciones por dificultades no identificadas en su aprendizaje.



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

- JUSTIFICACION:

En el Plan de Desarrollo de Armenia la discapacidad Auditiva no ha sido reportada ni contabilizada desde el año 2017, mostrando un indicador de 0. La falta de conocimiento integral del Equipo Médico, Educativo y de los padres, sobre la importancia de la **Detección Temprana de Alteraciones Auditivas en el infante**; hace necesario desarrollar un Protocolo de Educación y Valoración en engranaje con las actividades a desarrollar, en coordinación con la secretaria de Salud, con el Cuerpo Médico de los Sistemas de Salud (Contributivo y Subsidiado), el Grupo de Apoyo Rotario y los niños beneficiarios junto con sus familias.

La AUDICION es la piedra angular del desarrollo comunicativo y del lenguaje; con la detección temprana de Alteraciones Auditivas, se logrará el direccionamiento hacia un Diagnóstico e Intervención oportunos para que el niño logre un desarrollo del lenguaje y comunicativo acorde con su edad.

La EDAD CRITICA para este desarrollo madurativo es desde su nacimiento hasta los 3 años de vida; por tanto, el Tamizaje de los niños debe ser temprano, para lograr la orientación, direccionamiento e intervenciones correspondientes de manera temprana y oportuna.

La Hipoacusia puede ser leve, moderada, severa o profunda, y puede afectar a uno o ambos oídos. Las principales causas de este trastorno pueden ser congénitas o adquiridas en la primera infancia; infecciones crónicas del oído medio; hipoacusia inducida por el ruido, relacionada con la edad, o debida a fármacos ototóxicos que dañan el oído interno.

Las consecuencias de la hipoacusia son amplias y pueden ser profundas: pérdida de la capacidad para comunicarse con otros, desarrollo tardío del lenguaje en los niños, desencadenando aislamiento social, sensación de soledad y frustración. Muchas de esas consecuencias se pueden mitigar mediante la detección e intervención tempranas, **como** Programas especiales de educación y tecnologías de apoyo, tales como: audífonos, implantes cocleares, subtítulos y otros recursos mediante logoterapia, rehabilitación auditiva / verbal, que pueden servir de ayuda a las personas hipoacúsicas de cualquier edad. La hipoacusia y la sordera también se pueden producir por complicaciones de otras enfermedades: (*sarampión, meningitis, rubéola y parotiditis*). Las actividades orientadas a prevenir esas enfermedades mediante vacunas y programas de higiene pueden tener efectos beneficiosos reduciendo su aparición; la inmunización de mujeres y adolescentes en edad fecunda contra la rubéola, antes del embarazo, así como la prevención de infecciones citomegalovíricas en embarazadas, pueden reducir el riesgo de que los niños nazcan con hipoacusia o sordera congénitas.

- BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS:

Se realizará el Tamizaje Auditivo en Preescolares entre los 2 y 5 años, en alrededor de 2.460* niños de los UIPI (Informe Cupos disponibles ICBF 2024*) para contribuir a su desarrollo físico, emocional y comunicativo. Además, se verán beneficiadas sus familias (7.500 personas), el cuerpo docente de los UIPI (140 docentes), y el Cuerpo Médico del Sistema de Salud, con dicho engranaje, para ingresarlos en las Rutas Integrales de Atención en Salud de Primera Infancia (RIAS) correspondientes, y poder hacer el seguimiento de su desarrollo integral en conjunto con Secretaría de Salud Municipal.

- ACTIVIDADES POR DESARROLLAR:

- Información y Promoción en las Unidades Institucionales de Primera Infancia – UIPI de la necesidad de prevenir dificultades de aprendizaje y desarrollo cognitivo en niños en edad preescolar.

- Se realizará el Tamizaje Auditivo en niños Preescolares (2 y 5 años de edad), con la aplicación del Protocolo de Educación y Valoración Auditiva engranándolo con las Rutas Integrales de Atención en Salud de Primera Infancia (RIAS)² correspondientes, y poder hacer el seguimiento de su desarrollo integral en conjunto con Secretaría de Salud Municipal.



- Con base en la población registrada en los UIPI de la ciudad de Armenia, se establece un cronograma de Evaluación Tamiz por un periodo de duración de un (1) año, en el cual se aplicará un Protocolo de Tamizaje Auditivo adquiriendo y utilizando equipo Audiométrico con tono puro a 25 dB HL en frec. 500 – 1000 – 2000 – 4000 Hz; obteniendo resultados de PASA / FALLA, y aplicando las rutas de acuerdo con el protocolo establecido:

PASA: Se dan Recomendaciones de cuidado auditivo y Control en 1 año.

FALLA: Se entrega Remisión a la EPS para Valoración Clínica (Audiometría Comportamental / Impedanciometría) y se realiza seguimiento con Control a los 3 meses e Intervención (Tratamiento – Amplificación – Terapias) antes de los 6 meses.

- **RECURSOS:**

- EQUIPO TECNOLÓGICO: Otoscopios / Audiómetro / Video Beam / PC
- RECURSO HUMANO: Audiólogo / Administrador / Contador
- CAPACITACION: Conferencias a Padres- Eq. Médico / Docente / Folletos informativos
- IMPLEMENTACION DEL PROYECTO: Logística y documentación / Reportes Tamizaje/ Refrigerios de los niños / Gastos administrativos.

SOSTENIBILIDAD:

Con los avales de la Secretaria Municipal de Salud de Armenia y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF⁻¹, en su interés por incorporar en su política pública de atención a la Primera Infancia, el ICBF desarrollará programas encaminados a mejorar la salud y el bienestar de los menores de edad con un convenio para ejecutar en las UIPI del municipio de Armenia, en coordinación con el Club Rotario Armenia Palma de Cera.

La Secretaría de Salud Municipal en desarrollo de su función de educar y motivar los Programas de Atención a la Primera Infancia, apoya el “Programa de Detección Temprana de posibles Alteraciones Auditivas en niños preescolares en la ciudad de Armenia”, ofreciendo su respaldo y mantenimiento durante su ejecución hasta el final del proyecto, y posterior a su terminación; comprometiéndose a darle continuidad, con seguimiento e intervención de los niños detectados.

La Sostenibilidad Económica para el desarrollo del proyecto se logra con el apoyo financiero propiciado por nuestro club y otras entidades que respaldan este proyecto; el cual no requiere recursos financieros posteriores puesto que será incorporado al Programa con las RIAS⁻² a través del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)⁻³ Siendo éste, el posterior gestor del Programa al recibir de nuestra parte, el Protocolo de Tamizaje Auditivo y con él, las directrices para garantizar la continuidad del mismo por intermedio del equipo Médico ya capacitado.

- 1- *INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR: (ICBF) es la entidad del Estado colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, infancia y adolescencia, el fortalecimiento de los jóvenes y las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos.*
- 2- *RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD DE PRIMERA INFANCIA (RIAS): Acciones para el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, paliación, cuidado de la salud y educación para la salud. Permite orientar y ordenar la gestión de la atención integral en salud a cargo de los actores del SGSSS de manera continua y consecuente con la situación y características de cada territorio, así como la gestión intersectorial para la afectación de los determinantes sociales de la salud.*
- 3- *SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (SGSSS): tiene como objetivo regular el servicio público esencial de salud y crear condiciones de acceso para toda la población residente del país, en todos los niveles de atención.*

PRESUPUESTO:

Valor del Proyecto

\$ 133'395.600 COP

USD 30.180

- EQUIPO TECNOLÓGICO:

USD 5.820

- Otoscopios / Audiómetro Portátil / Video Beam / PC \$ 25'724.400 COP / año = USD 5,820

- RECURSO HUMANO:

Recurso Humano / año **USD 16.833**

2 días/ sem. = 8 días/ mes = 8 meses / año (Solo de valoración) el resto del tiempo (4 meses) para Promoción, Talleres educativos, Reportes, Estadística, Seguimiento.

- Audiólogo \$ 50.830 COP= USD 11,5 h/W \$ 39'037.440 COP/ año = USD 8,832
- Administrador \$ 35.360 COP= USD 8 h/W \$ 27'156,480 COP/ año = USD 6,144
- Contador \$ 8'207.940 COP/ año = USD 1,857

- CAPACITACION:

USD 4.706

- Folletos informativos 6000 / Charlas_educativas a padres – Eq. Médico- Docente / apertura y cierre / refrigerios niños (valorados 2460 niños*) \$ 20'800.000 COP / año = USD 4,706

- IMPLEMENTACION DE PROYECTO:

USD 1.321

- Reportes Tamizaje / Administrativo Colrotarios / Movilidad del Recurso Humano y Equipo \$ 5'838.820 COP / año = USD 1,321

- IMPREVISTOS:

USD 1.500

- 5% del presupuesto \$ 6.630.000 COP / año = USD 1,500

TRM DÓLAR ROTARIO:

USD 1 = \$ 4.420 (Liquidación USD a Dic. 2024)

CONCEPTO	VALOR EN PESOS	VALOR EN DOLARES
COSTO DEL PROYECTO	COP \$ 133'395.600	US \$ 30.180
*Aporte efectivo Club local	COP \$ 2'652.000	US\$ 600
*FDD DISTRITO D4271 _ o D4281 _	COP \$ 6'630.000	US\$ 1.500
*Aporte efectivo clubes internacionales	COP \$ 24'752.000	US\$ 5.600
*FDD Distrito Internacional	COP \$ 31'382.000	US\$ 7.100
*Fundación Rotaria	COP \$ 30'409.600	US\$ 6.880
**PENDIENTE POR FINANCIAR	**COP \$ 37'570.000	**US\$ 8.500

***SE COLOCAN SOLO LOS VALORES QUE YA ESTÁN COMPROMETIDOS CON EL PROYECTO**

****PENDIENTE POR FINANCIAR** = Valor del Proyecto – Aportes comprometidos a la fecha

Gracias a su apoyo nuestro club ayudará a la comunidad solventando sus más importantes necesidades. Apreciamos el análisis de este proyecto. Para más información contactar a:

Nombre: Aud. Mónica López de Mesa Nicholls / Md. Jorge Raúl Ossa Botero

Email: monicalopezdemesa@hotmail.com / jorgeossa@gmail.com

Teléfono: +57 3227908461 / +57 310 3734188

<https://www.matchinggrants.org/global/project3290.html>
https://grants.rotary.org/s_main.jsp?lang=14

PROJECT 3290
GG 2462288